

**CEIP LA MUIXARA**  
**PROTOCOLO**  
**COMEDOR**  
**CURSO 2023-2024**



# **ÍNDICE DEL PROGRAMA ANUAL DE COMEDOR**

**1. EQUIPO PEDAGÓGICO.**

**2. EDUCACIÓN ALIMENTARIA:**

**2.1. Objetivos en Educación Alimentaria.**

**2.2. Objetivos en Educación del Tiempo Libre.**

**2.3. Actividades y hábitos a conseguir.**

**3. TURNOS DE COMEDOR/ HORARIOS.**

**4. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.**

**5. ORGANIZACIÓN DE LOS/LAS EDUCADORES/AS.**

**6. EDUCACIÓN DEL TIEMPO LIBRE:**

**6.1. Actividades programadas.**

**6.1.1. Actividades programadas por el AMPA.**

**6.1.2. Actividades programadas por la empresa de comedor.**

**6.2. Distribución del alumnado en el patio.**

**6.3. Pautas de funcionamiento de los/as educadores/as.**

**6.4. Funcionamiento de la Coordinadora de los/as monitores/as**

**7. INSTALACIONES Y RECURSOS.**

**8. EMPRESA ALIMENTARIA CONTRATADA.**

**9. RELACIÓN DE MENÚS.**

**10. NORMATIVA INTERNA DEL COMEDOR ESCOLAR.**

**11. ANEXOS:**

- ANEXO I: HORARIO ESCOLAR**
- ANEXO II: DISTRIBUCIÓN DE PATIOS**
- ANEXO III: INFORMACIÓN PAGOS COMEDOR Y BECADOS.**
- ANEXO IV: INFORMACIÓN NORMAS TICKETS DE COMEDOR.**
- ANEXO V: CARTELERÍA Y DISTRIBUCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR**
- ANEXO VI: REFUERZO POSITIVO COMEDOR ESCOLAR**
- ANEXO VII: FICHA SEGUIMIENTO COMPORTAMIENTO Y HÁBITOS ALIMENTICIOS COMEDOR**
- ANEXO VIII: PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES**
- ANEXO IX: PROTOCOLO HIGIENE DENTAL**

- **ANEXO X: APLICACIÓN MENDOZA**
- **ANEXO XI: PROPUESTAS DE MEJORA (ENCUESTA)**

# **1. EQUIPO PEDAGÓGICO**

**DIRECTORA : SILVIA RIPOLL MAYOR**

Coordinadora del Equipo de Gestión.

**SECRETARIA: CONSUELO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Colabora en la gestión económica del comedor.

**ENCARGADA : INMACUALDA DESCO CONTELLES**

Interlocutor con los usuarios del servicio, al mismo tiempo que coordina su función como Encargado de Comedor.

**RESPONSABLE DE EDUCADORES: EVA MANERA SAMPER**

Encargada por delegación de la empresa contratadora de los/as educadores/as de lo concerniente al correcto desempeño de su trabajo, así como de dinamizar y coordinar los distintos talleres y actividades en horario de comedor. Recuento de comensales y salidas/entradas al comedor. Coordinación con el centro con las salidas de autobuses en horario de comedor. Sin responsabilidad directa con comensales.

**RESPONSABLES DE LOS PATIOS DE PRIMARIA:**

**PISTA 1: IRENE MARÍN MARÍN**

Dinamizador y coordinador de actividades de 1º a 3º y con responsabilidad directa con comensales de 3º curso.

**PISTA 2: ALEJANDRO SEGADOR DE LIEFDE, PIEDAD LÓPEZ RUIZ**

Dinamizador y coordinador de actividades de 4º a 6º y con responsabilidad directa con comensales de 6º curso.

**RESPONSABLE DEL PATIO DE INFANTIL:**

**PATIO INFANTIL: MARIA DEL CARMEN MALLORQUÍN**

Dinamizadora y coordinadora de actividades de Infantil de 3 a 5 años y con responsabilidad directa con comensales de cinco años.

**RESPONSABLE Y COORDINADOR ACTIVIDADES DE COMEDOR:**

**JAVIER PASTOR SIERRA**

**EDUCADORES/AS:**

19 educadores/as, en horario de 2:30 horas, de contratación directa a cargo de la empresa Mendoza Colectividades.

## **EDUCADORES INFANTIL**

<b>CURSO</b>	<b>NOMBRE MONITOR/A</b>
<b>INFANTIL 3A</b>	<b>SABINA SANCHÍS PÉREZ</b>
<b>INFANTIL 3B</b>	<b>ÁFRICA MARTÍNEZ MARTÍNEZ</b>
<b>INFANTIL 3C</b>	<b>AMPARO HERNÁNDEZ JIMENEZ</b>
<b>INFANTIL 4A</b>	<b>LAURA SABATÉ PÉREZ</b>
<b>INFANTIL 4B</b>	<b>ANA GREGORI BERNAL</b>
<b>INFANTIL 4C</b>	<b>NO HAY UNIDAD</b>
<b>INFANTIL 5A</b>	<b>PAQUI JIMÉNEZ SORIANO</b>
<b>INFANTIL 5B</b>	<b>IRENE TIMONER IVORRA</b>
<b>INFANTIL 5C</b>	<b>M<sup>a</sup> CARMEN MALLORQUÍN MARTÍNEZ</b>
<b>SUPORT 3 ANYS</b>	<b>EMMA ROBLES PÉREZ</b>

## EDUCADORES PRIMARIA

GRUPO	NOMBRE MONITOR/A
PRIMERO A/B/C	CARMEN PARRA DEL OLMO
SEGUNDO A/B/C	ANA SANTACREU BARDISA
TERCERO A/B/C/D	IRENE MARÍN MARÍN JAVIER PASTOR SIERRA
CUARTO A/B/C	MARÍA JIMENEZ FERRANDO
QUINTO A/B/C	PIEDAD LÓPEZ RUIZ
SEXTO A/B/C	ALEJANDRO SEGADOR
AULA UEECO	ÁNGELA VERA BERENGUER NATALIA SAMPER FERRER

## **2. EDUCACIÓN ALIMENTARIA**

### **2.1. OBJETIVOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA:**

Mantener una actitud positiva ante los alimentos, valorándolos no solo por su aspecto, aroma o gusto personal, sino por su valor nutritivo:

- 1.- Adquirir el hábito de lavarse las manos antes y después de la comida.
- 2.- Utilizar correctamente los cubiertos.
- 3.- Usar de manera correcta los lavabos, el agua y el papel higiénico.
- 4.- Sentarse correctamente en la mesa.
- 5.- Aprender a hablar lo más bajo que sea posible, educando y modulando la voz.
- 6.- Acostumbrarse a retirar correctamente los utensilios de la comida.
- 7.- Conocer los nombres de los alimentos de los menús.
- 8.- Acostumbrarse a una alimentación variada.
- 9.- Aprender normas de cortesía y urbanidad sobre la actividad de la comida.

### **2.2. OBJETIVOS EN EDUCACIÓN DEL TIEMPO LIBRE:**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Estimular a los/las alumnos/as para que realicen actividades, tanto individuales como colectivas, que les ayuden en su desarrollo físico-motor y afectivo-social.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 1.- Usar correctamente el lavabo (jabón, agua, papel de secado)
- 2.- Conseguir una higiene correcta antes de entrar al comedor.
- 3.- Acostumbrarse a comer el menú variado y probar todos los alimentos.
- 4.- Realizar actividades respetando los espacios y al resto de los/las compañeros/as.
- 5.- Respetar el material común y las instalaciones del Centro.
- 6.- Coordinar y participar en equipos de deportes, talleres y juegos.
- 7.- Adquirir responsabilidades encargándose del material de forma rotativa.



8.- Responsabilizarse del material utilizado.

### **2.3. ACTIVIDADES Y HÁBITOS A CONSEGUIR:**

En referencia a los hábitos que se han de procurar conseguir cabe destacar los siguientes aspectos:

1º - Presentación externa del comensal:

Diariamente a la entrada del comedor los educadores/as vigilarán y se responsabilizarán del cuidado y la limpieza de las manos. Y a la salida del comedor los educadores vigilarán y se responsabilizarán del cuidado y la limpieza de las manos y se procederá al lavado de cara y cepillado de dientes.

2º - Desarrollo espontáneo, entrada y salida del comedor de manera correcta y moderada. El educador/a procurará que el alumnado haga una fila lo más silenciosa posible en su desplazamiento y en el comedor que se mantenga un tono de voz modulado y se levante la mano para peticiones o turno de palabra.

3º - Comportamiento en la mesa:

Adquisición de una serie de hábitos en la mesa, como nivel de voz, uso correcto de los cubiertos (procurar no tirar la comida por el suelo) y comportamiento adecuado. No está permitido levantarse sin el permiso del monitor/a.

4º - Adquisición de hábitos sociales e higiénicos y correcta utilización de los enseres del comedor.

Se tratará con respeto tanto a los compañeros/as como al personal de cocina y los monitores/as.

5º - Creación de un ambiente relajado pero activo en el que la motivación y la estimulación sean fundamentales para la integración social y el respeto a alumnos/as de otras religiones y hábitos alimenticios así como a los/as compañeros/as que presentan alergias alimentarias que requieren diferentes menús.

### **3. TURNOS DE COMEDOR/HORARIOS (NORMALIZADO)**

**- Alumnado de Educación Infantil :** de 14:00 a 14:45 horas.

**- Alumnado de Primaria:**

**-Primer turno:** 1º, 2º, 3º, aula Ueeco de 14:00 horas a 14:40 horas, pudiéndose quedar unos minutos más los alumnos que lo necesiten bajo supervisión de algún monitor.

**-Segundo turno:** 1º, 2º, 3º de 14:40 horas a 15:15 horas, pudiéndose quedar unos minutos más los alumnos que lo necesiten bajo supervisión de algún monitor.

**- Profesorado del Centro:** a las 15:00 horas.

**- Personal de cocina y educadores/as de comedor:** a las 15:30 horas.

#### **TURNOS DE SALIDA**

**1ª SALIDA:** 15:30h.

**2ª SALIDA:** 17:00h.

### **4. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO (NORMALIZADO)**

- Todos los comensales del Centro estarán distribuidos en dos turnos de funcionamiento:
- Primer turno; Alumnado de Educación Infantil (come en el aula), primero, segundo ,
- tercero de primaria y aula Ueeco.
- Segundo turno; Alumnado de cuarto, quinto y sexto de Educación Primaria.
- El alumnado irá entrando y saliendo de una manera organizada, escalonadamente, acompañado por su educador/a.
- Los/las alumnos/as de Educación Infantil comerán en su aula y los de Educación Primaria, se situarán en las mesas ya preparadas y acondicionadas para tal función, y sus educadores/as los atenderán en todo momento. Cada grupo de alumnos ocupará el sitio especialmente reservado para ellos.
- La salida del Comedor no se hará de forma escalonada según termine el comensal sino que será a criterio de los/las educadores/as asignados al curso, cuando exista

un número suficiente de comensales que hayan finalizado, con objeto de lavar las manos al terminar de comer y fomentar una comida correcta y pausada. El/la otro/a educador/a permanecerá en el comedor con los/las rezagados/as. Posteriormente, se procederá a la higiene dental según las normas establecidas.

## **5. ORGANIZACIÓN DE LOS/LAS EDUCADORES/AS.** **(NORMALIZADO)**

La organización de los/las educadores/as para el presente curso escolar se realizará mediante la distribución de sus responsabilidades.

1º - Los/as educadores/as recogerán a los/as alumnos/as y organizarán la limpieza de las manos y la formación para entrar y salir del Comedor.

2º - Entre sus funciones están la atención y vigilancia del alumnado a lo largo de la comida y en su caso en el tiempo anterior y posterior a la misma.

En caso de alumnos con dictamen (AULA UEECO) entre sus funciones está la de dar de comer al alumnado que no disponga de autonomía para ello y llevar cabo las medidas necesarias para estimular la adquisición de hábitos de nuestros alumn@s.

3º - Resolver las incidencias que puedan presentarse durante este tiempo y comunicarlas en el mismo momento a la encargada o responsable del comedor. Todas las incidencias serán catalogadas según el reglamento de régimen interno de acuerdo al Plan de Convivencia.

4º - Vigilar el mantenimiento del orden en el Comedor y en el patio. Entre sus funciones está dinamizar los patios para lograr una convivencia positiva y evitar conflictos entre el alumnado.

5º - Prestar especial atención a la tarea educativa del Comedor. Adquisición de hábitos sociales e higiénico-sanitarios del Centro y correcta utilización de los enseres del Comedor.

6º - Desarrollar el plan de actividades educativas y recreativas aprobadas por el Consejo Escolar. En caso de actividades extraescolares impartidas por otros profesionales el monitor/a acompañará en la medida de lo posible a la actividad para lograr un mayor control de la conducta del alumnado.

7º - Cualquier otra función que le pueda sugerir la Encargada del Comedor, paralelamente con la coordinación de la Directora del Centro.

8º - Cada educador/a tendrá la responsabilidad de un grupo de alumnos/as, a quienes vigilará y atenderá, tanto a la salida de las aulas como dentro y fuera del Comedor. Entre sus funciones es necesario la coordinación con el tutor/a sobre horarios de salida no habituales, autobús, conducta inusual, recogida por personas no habituales, etc...

9º - Tendrán a su cargo la organización, formación y recuento de los/as alumnos/as antes de la entrada al Comedor y se ocuparán de la atención, corrección y comportamiento en la mesa.

10ª- Además tendrán la obligación de asistir a las reuniones de coordinación que tanto la empresa contratada, la responsable y/o responsables de patio, como el Encargado de Comedor estimen necesarias para la buena marcha del Comedor Escolar.

## **6. EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE (NORMALIZADO)**

### **6.1 -ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Uno de los objetivos del presente plan de comedor es la de dotar de contenidos reales al apartado de educación en el tiempo libre dentro de las posibilidades de tiempo. Como objetivos para el presente curso se encuentra la potenciación y desarrollo de las actividades programadas al efecto.

Los monitores disponen de unas cajas de juegos populares, para jugar colectivamente, tipo oca, parchís, ajedrez, pelotas.... para poder hacer uso en el tiempo de patio, además de la propia programación de actividades que propone el Centro educativo como;

- manualidades temáticas relacionadas con los festivales del centro
- películas
- juegos de mesa
- juegos populares al aire libre

Para fomentar la mejor convivencia entre iguales hay dos turnos de alumnado de sexto colaborador que 2 días a la semana juegan y enseñan a jugar a los más pequeños de primaria diferentes actividades en el patio dirigidas por los monitores/as.

### **6.2.- DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LOS PATIOS**

El alumnado deberá ocupar los espacios de juego destinados a cada nivel. El objetivo es que se encuentre repartido por el espacio destinado al juego, participando en las diversas actividades organizadas por los/las educadores/as.

Los distintos educadores/as serán partícipes de la dinámica establecida para todos/as los/as alumnos/as encomendados/as a su responsabilidad, vigilando, con el fin de que todos/as los/as alumnos/as cumplan las normas de convivencia establecidas al efecto.

## **ZONA -A- / PISTA DEPORTIVA 1.**

Estará destinada a los/as alumnos/as de primero a tercero de educación primaria. Los/as educadores/as vigilarán especialmente esta zona con tal de evitar que los alumnos/as suban las escaleras o rampas de acceso al centro o bajen a la pista 2. También vigilarán la utilización de los aseos.

Los/as monitores/as se repartirán por los espacios dirigiendo las actividades programadas.

Como medida extraordinaria para este curso el alumnado de sexto colabora con las actividades programadas en el patio 1. 2 días a la semana de forma alterna en 2 grupos.

## **ZONA -B- / PISTA DEPORTIVA 2.**

Estará destinada a los/as alumnos/as de cuarto a sexto de educación primaria. Los/as educadores/as vigilarán especialmente esta zona con tal de evitar que los alumnos/as suban las escaleras o rampas de acceso al centro y a la pista 1. También vigilarán la utilización de las pistas de pilota valenciana.

## **ZONA -C- / AULAS EXTERIORES EDUCACIÓN INFANTIL**

La zona -c- es el patio interior destinado a los/as alumnos/as de Educación Infantil; es un patio cerrado donde las educadoras se harán cargo de que todos/as los/as niños/as jueguen sin peligro, asegurándose de que no salgan fuera del recinto.

El uso del baño queda restringido a un solo baño para mayor control del alumnado de infantil.

Las educadoras PARTICIPARÁN en los juegos de los/as niños/as y se repartirán a lo largo de todo el recinto.

## **ZONA -D- / EXTERIORES AULA ESPECÍFICA**

La zona D es el patio del aula de los alumnos del aula Uecco es un patio cerrado donde las educadoras se harán cargo de que todos/as los/as niños/as jueguen sin peligro, asegurándose de que no salgan fuera del recinto y estén en un espacio conocido y tranquilo.

Las educadoras PARTICIPARÁN en los juegos de los/as niños/as y se repartirán a lo largo de todo el recinto.

### **6.3 - PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS/AS EDUCADORES/AS**

Los/as educadores/as son los responsables directos del alumnado que tienen encomendado, de ahí que no se permita la salida de ningún alumno/a fuera del Colegio, dando aviso la Encargada de Comedor o la responsable en el centro.

A la llegada al centro deberán acudir a la puerta de las aulas y esperar a que suene la música, excepto en infantil que lo harán 5 minutos antes:

**INFANTIL:** A las 13:55h se lavan las manos y permanecerán en sus aulas donde se llevará a cabo el turno de comida. Después de comer se lavan los dientes en las aulas. Seguidamente se preparan para desarrollar las actividades que hayan programado.

A las 15:20h se preparan para la primera salida dividiendo el alumnado en dos grupos según si los recogen en el centro o se quedan hasta las 17:00 horas. A las 17:00 horas se preparan para la salida dividiendo el alumnado en dos grupos según si los recogen en el centro a son de transporte.

En caso de no recogida de alumnado a la hora se deberá avisar a la dirección del centro para llamar a casa.

**PRIMARIA:** A las 14:00 cada monitor/a recoge a su grupo en las aulas y se disponen a hacer una fila:

Primero, Segundo y Tercero de Primaria comen en el primer turno y por tanto van directos al comedor, previamente se lavan las manos en el aseo cercano al comedor. El primer turno será de 14:00 horas a 14:40 aproximadamente, pudiéndose quedar unos minutos más los alumnos que lo necesiten bajo supervisión de algún monitor.

Cuarto, Quinto y Sexto de Primaria bajan al patio. A las 14:30 se preparan para subir al comedor, previamente se han lavado las manos en el aseo del patio. El primer turno será de 14:40 horas a 15:15 aproximadamente, pudiéndose quedar unos minutos más los alumnos que lo necesiten bajo supervisión de algún monitor.

Después de comer se lleva acabo el lavado de dientes y se preparan para la primera salida y se organizan los grupos para las diferentes actividades programadas.

## **DÍAS DE LLUVIA**

Los días de lluvia el alumnado permanece en las aulas realizando actividades, juegos de interior, películas...

## **6.4.- FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINADORA DE LOS MONITORES**

La figura de Coordinadora de los/as educadores/as del Comedor Escolar se contempla en la nueva legislación y sirve de nexo y contacto entre la empresa contratada, en este caso "Mendoza Colectividades", y los monitores dependientes de la citada empresa. Ante cualquier duda con la empresa los/as cuidadores/as se dirigirán a la coordinadora.

Entre otras obligaciones de la Coordinadora destacamos:

- Informar de las ausencias de los/as monitores/as, con el tiempo necesario para que se pueda sustituir.
- Recogida de los partes de asistencia y su remisión a la empresa.
- Procurar en todo momento la coordinación entre la Dirección y el Encargado de Comedor, con los monitores y la empresa Mendoza Colectividades.
- Elaborar junto con el Encargado de Comedor y Dirección la planificación mensual de los talleres asumidos por la empresa.
- Asegurar la buena marcha de los talleres, juegos y animación de tiempo libre.
- Encargarse de las compras y suministros del material de talleres y juegos a cargo de la empresa.
- Registrar en el registro de salidas del centro las salidas del alumnado de infantil y primaria que se realizan en el horario de comedor..
- Encargarse de llamar a las familias cuando algún alumno/a se encuentra enfermo o ha sufrido algún accidente.
- Registrar diariamente los comensales, pasando a recoger los datos de las listas de cada aula.
- Controlar la salida del alumnado de comedor que es de autobús.
- Colaborar con todo aquello que la empresa considere.
- Reuniones periódicas tanto con la dirección como con los/las monitores/as.



## **7. INSTALACIONES Y RECURSOS**

### **\* INSTALACIONES**

- Patio amplio con diferentes pistas deportivas.
- Gimnasio con diferentes dependencias.
- Aula de música.
- Aula multiusos.
- Aula de informática.

### **\* RECURSOS**

- Proyector y pizarra digital.
- Ordenadores.
- Juegos diversos (oca, tres en raya y parchís gigantes, cuerdas, pelotas etc.).
- Material fungible.

### **\* MEDIDAS DE SEGURIDAD**

- Vigilancia de patios y puerta.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Extintores de incendios y protocolos en caso de evacuación, según el PLAN DE AUTOPROTECCIÓN específico del Centro.
- Se dará la información al personal de comedor en una reunión informativa.

## **8. EMPRESA ALIMENTARIA CONCERTADA**

Según acuerdo del Consejo Escolar del Centro, se decidió que para al presente curso escolar 2023/2024 la gestión del Comedor Escolar en referencia a la cocina estuviera a cargo de la empresa MENDOZA COLECTIVIDADES, con sede en C/ Benimantell, 21, Pol Industrial La Alberca, La Nucia.

Se ha de señalar que la gestión del Comedor Escolar a nivel alimentario, a cargo de la empresa responsable, MENDOZA COLECTIVIDADES, ofrecerá en todo momento la calidad y condiciones según las propuestas ofertadas.

El precio del menú para los usuarios del Centro estará en **4,25 euros por comensal/día** y de **4,25 euros también para los días sueltos**. El coste del menú por parte de la empresa es de **3,36 € IVA incluido**.

En referencia a la contratación del servicio de cuidadores de Comedor, el Consejo Escolar del Centro, según las instrucciones recibidas, así como las ofertas, decidió proponer a la empresa MENDOZA COLECTIVIDADES, como contratante de los/las educadores/as, entre la mencionada empresa y la Dirección Territorial, con un precio de **712,85 euros por monitor**.

## **9. RELACIÓN DE MENÚS TIPO**

Las principales características de los menús para este curso 2022-2023 es seguir un modelo de alimentación mediterránea (respetando las peculiaridades de alergias a diferentes alimentos (casos de celíacos, dietas especiales, etc.) y las particularidades de índole religiosa que obligan a menús especiales en más de veinte casos).

Se han confeccionado mensualmente menús diferentes para Educación Infantil y Educación Primaria, elaborados junto a una recomendación a los/las padres/madres para las cenas, de modo que resulte más fácil lograr una alimentación equilibrada a lo largo del día.

Las principales características de los menús de este curso son:

- Aportar las raciones recomendadas de frutas, verduras y ensaladas de temporada.
- Ofrecer una dieta variada y equilibrada, que aporte todos los nutrientes necesarios y que sirva de guía educativa.
- Proporcionar la cantidad de alimentos adecuada según la edad de los comensales para evitar tanto los excesos como las deficiencias en la alimentación.
- Apostar por los alimentos naturales y evitar los productos precocinados.
- Ofrecer siempre la opción de tomar pan integral de diferentes tipos, para favorecer el consumo de fibra en la dieta.

-

**SE ADJUNTA UN MENÚ TIPO Y UN EJEMPLO DE RECOMENDACIONES PARA LAS CENAS**



LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada de calabaza y queso Arroz blanco con tomate Tortilla de jamón cocido Fruta de temporada</p> <p>E: 782.4 HC: 98 P: 28.5 G: 31.6</p>	<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada de verano Crema de legumbres Cinta de lomo con salsa de verduras Fruta ecológica de temporada</p> <p>E: 814 HC: 96.8 P: 35.4 G: 30.9</p>	<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada de pasta Pescado al horno con salsa verde y guisantes Fruta de temporada</p> <p>E: 809.5 HC: 112.8 P: 32.7 G: 24.3</p>	<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada mediterránea Lentejas con acelgas de proximidad Albóndigas con salsa jardinera Fruta de temporada</p> <p>E: 723.16 HC: 88.3 P: 31.9 G: 26.2</p>	<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada Mendoza Sopa de pescado de la lonja viera Pollo en salsa con patatas Fruta de temporada</p> <p>E: 733.7 HC: 92.1 P: 32.8 G: 25.2</p>
18	19	20	21	22
<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada Mendoza Macarrones a la boloñesa Caballa al horno con salsa Mery Fruta de temporada</p> <p>E: 714.9 HC: 92 P: 28.5 G: 25.1</p>	<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada valenciana Crema de calabaza ecológica Hamburguesa con cebolla caramelizada Fruta de temporada</p> <p>E: 725.3 HC: 98 P: 19.9 G: 27.5</p>	<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada tropical Sopa de cocido Complemento de cocido con pelota Fruta de temporada</p> <p>E: 775.2 HC: 97.3 P: 34 G: 26.8</p>	<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada campera Paella valenciana Tortilla de pechuga de pollo Helado</p> <p>E: 830.6 HC: 101.7 P: 31.6 G: 32.3</p>	<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada parisina Lentejas con verduras Buñuelos de bacalao Fruta de temporada</p> <p>E: 738.5 HC: 88.9 P: 41.5 G: 23.3</p>
25	26	27	28	29
<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada de calabaza y queso Sopa de pollo Caella al horno con berenjena y calabacín Fruta de temporada</p> <p>E: 615.3 HC: 89.6 P: 29.3 G: 25.5</p>	<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada campera Guisado de merluza y verduras de temporada Pollo al horno con champiñones Fruta de temporada</p> <p>E: 752.2 HC: 99.4 P: 31.4 G: 24.6</p>	<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada completa con frutos secos y huevo duro Arroz al horno con garbanzos y carne Yogur artesano</p> <p>E: 800.3 HC: 101.1 P: 27.1 G: 31.2</p>	<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada Mendoza Alubias con acelgas de proximidad Tortilla de atún Fruta de temporada</p> <p>E: 761.1 HC: 90.3 P: 34.3 G: 28.5</p>	<p><b>COMIDA</b></p> <p>Ensalada parisina Crema de calabacín ecológico Pizza Mendoza Pan Integral Fruta de temporada</p> <p>E: 767.2 HC: 91.6 P: 32.5 G: 29.6</p>

\*Nuestros menús se adaptan a la recomendación de: "La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria, recomienda no ofrecer frutos secos enteros hasta que los niños hayan cumplido los cinco o seis años".

Este menú está validado por la Dietista-Nutricionista Gloria Baydal Marti (Nº Col:CV004691).



\*PROPOSTA DE SOPARS / \*PROPOSTA CENAS

LUNES / DILLUNS / MONDAY	MARTES / DIMARTS / TUESDAY	MIÉRCOLES / DIMECRES / WEDNESDAY	JUEVES / DJUDIS / THURSDAY	VIERNES / DIVENDRES / FRIDAY
11 SOPAR - CENA - DINNER Amanida amb fesols, Lluç, Fruita. Ensalada amb alubias, Merluza, Fruita.	12 SOPAR - CENA - DINNER Amanida amb crostons de pa Tortilla con queso, Fruita. Ensalada con picatostes, Truita amb formatge, Fruita.	13 SOPAR - CENA - DINNER Gaspaxo, Llom, logurt, Gaspaxo, Lomo, Yogur.	14 SOPAR - CENA - DINNER Aspençat, Dorada, Fruita. Berenjena y pimiento asados, Dorada, Fruita.	15 SOPAR - CENA - DINNER Bajoques amb pernil, Panet amb truita, logurt, Judias con jamón, Bocadillo de tortilla Yogur.
18 SOPAR - CENA - DINNER Amanida amb cigrons i olives, Pollastre, Fruita. Ensalada con garbanzos y aceitunas, Pollo, Fruita.	19 SOPAR - CENA - DINNER Quinoa amb albergínia i carabassí, Abadejo al papillot, logurt, Quinoa con berenjena y calabacín, Bacalao al papillote, Yogur.	20 SOPAR - CENA - DINNER Crema de carabassí, Vedella, Fruita, Crema de calabacín, Ternera, Fruita.	21 SOPAR - CENA - DINNER Llenguado al forn amb creïlla i hortalisses, Fruita, Llenguado al horno con patata y hortalizas, Fruita.	22 SOPAR - CENA - DINNER Lentilles amb cebeta i carlota, Truita, Fruita, Lentejas con cebolla i carlota, Tortilla, Fruita.
25 SOPAR - CENA - DINNER Amanida fresca de creïlla, Pit de pollastre, logurt, Ensalada fresca de patata, Pechuga de pollo, Yogur.	26 SOPAR - CENA - DINNER Amanida de pèsols, tomàtica i formatge, Aladroc, Fruita, Ensalada de guisantes, tomate y queso, Boquerón, Fruita.	27 SOPAR - CENA - DINNER Gaspaxo, Revuelto de ajos tiernos con gambas, Fruita, Gaspaxo, Remenat d'alls tendres amb gambes, Fruita.	28 SOPAR - CENA - DINNER Amanida amb fruits secs, Minipizza, logurt, Ensalada con frutos secos, Minipizza, Yogur.	29 SOPAR - CENA - DINNER Albergínia farcida de bolonyesa vegetal, Fruita, Berenjena rellena de bolonyesa vegetal, Fruita.



mendozaactividades.com

Polígono Industrial La Alberca, C/ Benimantell 21, 03530 La Nucia (Alicante), Fax 96 587 05 12, info@mendoza catering.com, Atención al cliente: 966 895 061

Descarga tu aplicación para el móvil en:



Mendoza Colectividades



## **10. NORMATIVA INTERNA DE COMEDOR ESCOLAR.**

Todo el alumnado del Centro tendrá la obligación de cumplir las normas de conducta y educación debidas, por lo que está en vigor este curso una NORMATIVA DE COMEDOR anexa al Reglamento de Régimen Interno del Centro a fin de tipificar en lo posible todas las posibles incidencias, deberes y derechos de los comensales, etc. El objetivo es intentar conseguir una convivencia plena y satisfactoria entre todos los estamentos que forman el Comedor Escolar. NORMATIVA ADJUNTA.

La familia que deje impagada alguna mensualidad, y después del correspondiente aviso será motivo de BAJA en el Comedor, hasta que no quede saldada la deuda y se abone el mes siguiente por adelantado.

Con el fin de posibilitar un marco general para el buen desarrollo de la vida escolar del Centro en los horarios y actividades del Comedor Escolar, se establece la siguiente normativa donde se especifican las normas de uso y convivencia cuyo fin es la regulación y mejora de este servicio complementario.

### **I.- Comensales.**

Tienen derecho a hacer uso del Comedor Escolar todos los alumnos que están matriculados en el Centro y que deseen hacer uso de este servicio siempre y cuando éste cuente con las condiciones idóneas y necesarias para realizarlo.

El carácter abierto de este servicio acogerá a comensales que sufraguen el gasto por su utilización por diferentes cauces.

a) Alumnos/as que disfrutan de Ayuda Asistencial de Comedor concedida por la Consellería de Educación.

b) El alumnado que, voluntariamente, y abonando la cuota correspondiente, quiera hacer uso del servicio del mismo y así lo solicite al inicio del curso.

c) Alumnos que eventualmente deseen hacer uso de él.

El orden de prioridad en la admisión del alumnado será el fijado por la normativa legal de Comedores Escolares.

### **2.- Cuotas.**

El alumnado que haga uso del servicio voluntario del Comedor Escolar está obligado a abonar la cuota correspondiente establecida al inicio del curso.

Los **alumnos/as becados** deben quedarse al comedor desde Septiembre hasta Junio, ya que las becas se otorgan para todo el curso escolar. En el caso de no hacer uso de este servicio sin avisar durante los primeros meses, se puede considerar como una renuncia de la

beca. Una vez determinadas las resoluciones definitivas que establece La Conselleria de Educación, se informará a las familias de las puntuaciones definitivas y de la cantidad total que dichas familias deberán abonar para todo el curso escolar en función de la beca que les han otorgado. Dichos pagos serán prorrateados para facilitar el pago de dichas cuotas de comedor a lo largo del curso escolar desde Septiembre hasta Octubre estableciendo una cuota fija para todo el curso escolar.

Cuando un **alumno/a no becado** que falte justificadamente (con justificante médico ante el Encargado del Comedor en el mismo mes de la falta de asistencia) al Comedor Escolar, a partir de 5 días consecutivos se le deducirá el importe de esos días en la cuota del mes siguiente.

Las cuotas serán abonadas, inexcusablemente, dentro de los 15 primeros días de cada mes mediante domiciliación bancaria o bien mediante vales adquiridos a través de transferencia bancaria cuando se trate de uso esporádico.

Las familias deben comprometerse a realizar los pagos mensuales, ya que en el caso que no se realicen los pagos de comedor, se perderá la plaza en el Servicio de comedor del centro hasta que se abone la cantidad.

### **3.- Convivencia.**

Aunque el Comedor Escolar es un servicio voluntario, no deja de ser una actividad educativa y por tanto el alumnado deberá respetar las mismas normas que en las horas lectivas (reflejadas en el Reglamento de Régimen Interno).

**En esta Normativa de Comedor Escolar se reflejan las siguientes normas específicas:**

#### ***a) Referentes al comportamiento en general:***

- 1.- Asistir puntualmente a la entrada del comedor. Para ello, nada más salir de clase se reunirán con su monitor/a y seguirán sus instrucciones.
- 2.- Acudir al comedor debidamente aseado/a, principalmente las manos.
- 3.- Acudir a los aseos, abandonando el comedor, sólo en los casos de verdadera necesidad.
- 4.- Salir del comedor de forma ordenada y adecuada, sin entorpecer el funcionamiento del mismo, según las indicaciones de los/las monitores/as.
- 5.- Después de comer y lavarse las manos, los alumnos realizarán las actividades programadas por los/las monitores/as en el patio o en las dependencias señaladas. Si los/las monitores/as autorizan alguna actividad libre que conlleve la utilización de material, deberá recogerse éste a las 15´15 horas antes de la primera salida.

**b) Referentes al comportamiento en la mesa:**

- 1.- Sentarse correctamente en la mesa en el sitio asignado.
- 2.- Pedir las cosas con educación y sin gritos.
- 3.- Utilizar adecuadamente los cubiertos, evitando un uso inadecuado (puede resultar peligroso).
- 4.- No arrojar al suelo ni a los compañeros/as ningún tipo de comida ni objetos.
- 5.- Comer de todo lo que se les sirva. Sólo en caso de intolerancia justificada a algún alimento podrá dejar de consumirse, o por motivos religiosos previamente justificados.
- 6.- Procurar no derramar comida ni líquidos en la mesa o en el suelo.
- 7.- Llevar la bandeja cuando lo indiquen los/las monitores/as al lugar señalado.

**c) Referentes a las relaciones con los/las compañeros/as:**

- 1.- Respetar y valorar a los/las compañeros/as como iguales, no discriminándoles por ningún concepto.
- 2.- No agredir, insultar ni humillar a sus compañeros/as en el Comedor.
- 3.- Respetar todas las pertenencias de los demás.
- 4.- No perturbar el desarrollo de la actividad del Comedor.
- 5.- Colaborar con los más pequeños, ayudándoles en aquello que necesiten.
- 6.- Evitar los juegos violentos que puedan ser peligrosos para sí mismos o para los demás.

**d) Referentes a las relaciones con el personal del Comedor (cocineras y monitores/as).**

- 1.- Tener un trato respetuoso con los responsables del Comedor y el personal al servicio del mismo, basándose en las normas de convivencia social.
- 2.- Prestarse al diálogo para aclarar cuestiones que se planteen en la vida del Comedor.
- 3.- No ausentarse del comedor sin el consentimiento de su monitor/a.

**e) Referentes a las relaciones con el Centro:**

- 1.- Respetar el Reglamento de Régimen Interno y las disposiciones que emanen del mismo.
- 2.- Tener cuidado de las dependencias, pasillos, aseos y patio para que se mantengan limpios y ordenados.
- 3.- Hacer un buen uso de las instalaciones, el mobiliario y los útiles del comedor.
- 4.- Participar, de acuerdo a su edad, en la organización del Comedor.
- 5.- No se puede abandonar el Centro en las horas de Comedor a no ser por petición escrita y firmada de los padres.
- 6.- En ningún caso podrá asistir al Comedor escolar un alumno/a que haya faltado a clase por la mañana salvo falta justificada por los padres y aviso previo de la misma.

#### **4.- Infracciones, faltas y sanciones.**

El incumplimiento de algunos puntos de esta normativa supondrá una infracción y, por tanto, habrá de ser sancionado.

Según la menor o mayor gravedad de la infracción, se considerará como falta leve, grave o muy grave.

Esta clasificación se establece en función del perjuicio que las infracciones causen al normal desarrollo de la marcha del Comedor.

Por todo ello, será preocupación de todos los integrantes del Comedor el resolver los problemas de disciplina en un ambiente de diálogo y debate, procurando llegar a soluciones que contribuyan a evitar las sanciones y crear un clima de convivencia basado en la responsabilidad personal.

##### **a) Faltas LEVES:**

Se considerarán faltas leves aquellas que afecten de una manera leve y transitoria la convivencia y el funcionamiento del Comedor.

##### **Tipos de faltas leves:**

- 1.- Actos injustificados que alteren levemente el desarrollo de la actividad del Comedor.
- 2.- Faltas de puntualidad injustificada y reiterativa (más de tres en un mes).
- 3.- Falta de asistencia al Comedor sin justificar.
- 4.- Faltas contra la limpieza e higiene (tirar papeles, chicles, pan, etc.).
- 5.- Falta de limpieza personal.
- 6.- Permanecer en pasillos y aulas en el tiempo de descanso, sin el consentimiento de los/las monitores/as.
- 7.- Apropiación de cosas de escasa relevancia.
- 8.- Uso inadecuado de las dependencias y material del Centro.
- 9.- Uso inadecuado de las pertenencias de los/las compañeros/as.
10. Actos de indisciplina, falta de respeto, injuria y ofensa no graves contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
11. Agresiones físicas leves contra miembros de la Comunidad Educativa.



### **Medidas correctoras:**

Ante la primera falta leve, se le amonestará privada o públicamente por parte de cualquier miembro de los responsables del Comedor.

Ante la segunda falta leve se le sancionará con la realización de un trabajo extra, privación de tiempo de patio, reparación o restitución del objeto, presentación de excusas, cambio de grupo o sitio en el Comedor.

Ante la tercera falta leve se trasladará a la Dirección del Centro quien comunicará a los padres por escrito la comisión de falta grave por la acumulación de faltas leves.

Se dialogará con el alumno/a para que asuma su falta y procure enmendar su conducta para no llegar a falta grave.

Las faltas leves se comunicarán por escrito a los padres mediante la ficha de control de comportamiento emitida por el/la monitor/a, que deberá ser devuelta y firmada por los padres en un plazo máximo de tres días a contar desde el día de la comisión de la falta.

### **b) Faltas GRAVES:**

Se considerarán faltas graves las que alteran de manera notable o reiterada la convivencia, perjudican impiden el desarrollo del servicio del Comedor, suponen un desprecio grave a los derechos de los demás y producen una alteración grave en el funcionamiento del Comedor. También se tendrá en cuenta la intencionalidad con que han sido realizadas.

### **Tipos de faltas graves:**

- 1.- Actos injustificados que alteren gravemente el normal desarrollo de la actividad del Comedor.
- 2.- Causar daños graves a las dependencias y material del Centro.
- 3.- Causar daños graves a las pertenencias de los/las compañeros/as.
- 4.- Actos de indisciplina, falta de respeto, injuria y ofensa graves contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- 5.- Agresión física grave contra miembros de la Comunidad Educativa.
- 6.- Desobediencia ostensible a las indicaciones de los responsables del Centro.
- 7.- Salir del Centro sin permiso.
- 8.- Falsificar la firma de los padres en cualquier comunicación.
- 9.- Hurto de bienes y objetos de otros miembros de la Comunidad Educativa.
10. Introducción y consumo de sustancias nocivas en el Centro.
11. Incumplimiento de las sanciones por faltas leves.

12. La reiteración de las faltas consideradas leves.
13. Acumulación de tres faltas leves diferentes.

**Medidas correctoras:**

- 1.- Amonestación con apercibimiento e informe de los responsables del Comedor ante el/la Director/a.
- 2.- Petición privada o pública de excusas.
- 3.- Reparación o restitución de los bienes perjudicados.
- 4.- Privación temporal de la asistencia al servicio de Comedor por decisión de la Comisión de Convivencia.

Los hechos serán comunicados por escrito y en entrevista personal, a los padres del alumno/a, para tratar de su corrección y de la sanción que le corresponde. En esta entrevista, además de los responsables del Comedor, estará presente el/la Director/a.

En cualquier caso la aplicación de sanciones que supongan privación temporal de asistencia al servicio de Comedor se plantearán en la Comisión de Convivencia.

**c) Faltas MUY GRAVES:**

Se consideran faltas muy graves las que alteren de manera extraordinaria la convivencia, perjudiquen o impidan el servicio del Comedor, supongan un desprecio muy grave a los derechos de los demás y produzcan una alteración muy grave en el normal funcionamiento del Comedor.

**Tipos de faltas muy graves:**

- 1.- Actos de indisciplina, falta de respeto, injuria y ofensa muy graves contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- 2.- Agresión física muy grave contra miembros de la Comunidad Educativa.
- 3.- Hurto de objetos valioso y robo de bienes y objetos de otros miembros de la Comunidad Educativa.
- 4.- Causar intencionadamente daños y perjuicios muy graves en instalaciones, materiales, objetos del Centro o de fuera del Centro.
- 5.- Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la Comunidad Educativa o la incitación a las mismas.

- 6.- Incumplimiento de las sanciones por faltas graves.
- 7.- La reiteración o reincidencia de las faltas consideradas graves.

**Medidas correctoras:**

- 1.- Realización de trabajos que mejoren las actividades del Centro o, si procede, reparar el daño causado a las instalaciones o al material del Colegio o a las pertenencias de otros miembros de la Comunidad Educativa. Estos trabajos se habrán de realizar fuera del horario lectivo.
- 2.- Privación de la asistencia temporal al servicio del Comedor y, en los casos que así se determine, la pérdida total del derecho a usar el servicio de Comedor Escolar de forma indefinida.
- 3.- Petición privada o pública de excusas.
- 4.- Reparación o restitución de los bienes dañados.

Los hechos serán comunicados por escrito y en entrevista personal, a los padres del alumno/a. En esta entrevista, además de los responsables del Comedor estará presente el/la Director/a.

**\* TODO COMENSAL QUEDA SUJETO A LA APLICACIÓN DE ESTA NORMATIVA QUE LE SERÁ FACILITADA, PARA SU CONOCIMIENTO, EN EL MOMENTO DE SU INCORPORACIÓN A ESTE SERVICIO COMPLEMENTARIO DEL CENTRO.**

---

## 11. ANEXOS

### ANEXO I: HORARIO COMEDOR



**HORARIOS COMEDOR**

- HORARIO DE COMEDOR DE SEPTIEMBRE Y JUNIO:
  - DE 13:00 HORAS A 15:00 HORAS.
- HORARIO DE COMEDOR DESDE OCTUBRE A MAYO:
  - DE 14:00 HORAS A 15:30 Ó 17:00 HORAS.

## ANEXO II: DISTRIBUCIÓN PATIOS



## ANEXO II: DISTRIBUCIÓN PATIOS



**ANEXO III: INFORMACIÓN PAGOS Y BECAS COMEDOR**



**ANEXO III: INFORMACIÓN PAGOS COMEDOR Y  
ALUMNOS/AS NO BECADOS/AS**





# ALUMNADO NO BECADO DE COMEDOR

El alumnado que haga uso de este servicio y no tiene beca, realizará el pago del comedor por domiciliación bancaria, desde el mes de septiembre hasta el mes de junio, incluido este último.

Las domiciliaciones se pasarán entre el 11 y el 15 de cada mes, excepto el mes de septiembre (entre el 26 y el 30). Cada mes tendrá su cuota correspondiente según los días lectivos de cada mes. El alumnado que quiera darse de baja o de alta en el comedor, deberá comunicarlo al encargado de comedor antes del día 25 del mes anterior.

Os recordamos que, si algún usuario de este servicio tiene algún recibo pendiente, no podrá utilizar el comedor hasta que no esté abonado.

Las cuotas para el curso 2023/2024 teniendo en cuenta que el precio del menú es 4,25 euros por comensal/día serán:

MES	DÍAS (4,25€ al día)	CUOTA MENSUAL
SEPTIEMBRE	15 días	63,75 €
OCTUBRE	19 días	80,75 €
NOVIEMBRE	21 días	89,25 €
DICIEMBRE	13 días	55,25 €
ENERO	18 días	76,50€
FEBRERO	21 días	89,25€
MARZO	17 días	72,25€
ABRIL	16 días	68€
MAYO	22 días	93,5 €
JUNIO	15 días	63,75 €

**ANEXO III: INFORMACIÓN PAGOS COMEDOR Y  
ALUMNOS/AS BECADOS/AS**



## ANEXO III: INFORMACIÓN PAGOS COMEDOR Y ALUMNOS/AS BECADOS/AS

# ALUMNADO CON BECA DE COMEDOR

### ALUMNADO CON BECA

- El alumnado que haga uso de este servicio y tiene beca, realizará el pago del comedor por domiciliación bancaria. El pago se realizará dividiendo la cantidad total a pagar dividido en 8 cuotas. La primera cuota se pasará en octubre y la última en Mayo.
- Las domiciliaciones se pasarán entre el 11 y 15 de cada mes. Cada mes tendrá su cuota correspondiente según los días lectivos que haya y en función de la beca que les corresponda.
- Las becas concedidas por la Consellería de Educación abarcan desde el mes de Septiembre hasta el mes de Junio, por tanto todo, aquel que sea beneficiario, sea cual sea su tipo de beca, deberá hacer uso de ésta durante todo el periodo que comprende, así como efectuar el pago que le corresponda.
- Si algún alumno/a becado no hace uso durante algún mes, no se le reembolsará el dinero.
- En caso de querer renunciar a la beca, deberán comunicarlo en el centro y realizar los trámites oportunos.
- El alumnado que quiera darse de baja o de alta en el comedor, deberá comunicarlo a la encargad@ de comedor antes del 25 del mes anterior.
- Los recibos devueltos por las familias deben ser abonados en el plazo máximo de 1 semana o se podrá proceder a la pérdida de la plaza del servicio de comedor.

A continuación, les detallamos lo que les corresponde abonar o no en función de la beca que les hayan otorgado.

# ALUMNADO CON BECA DE COMEDOR

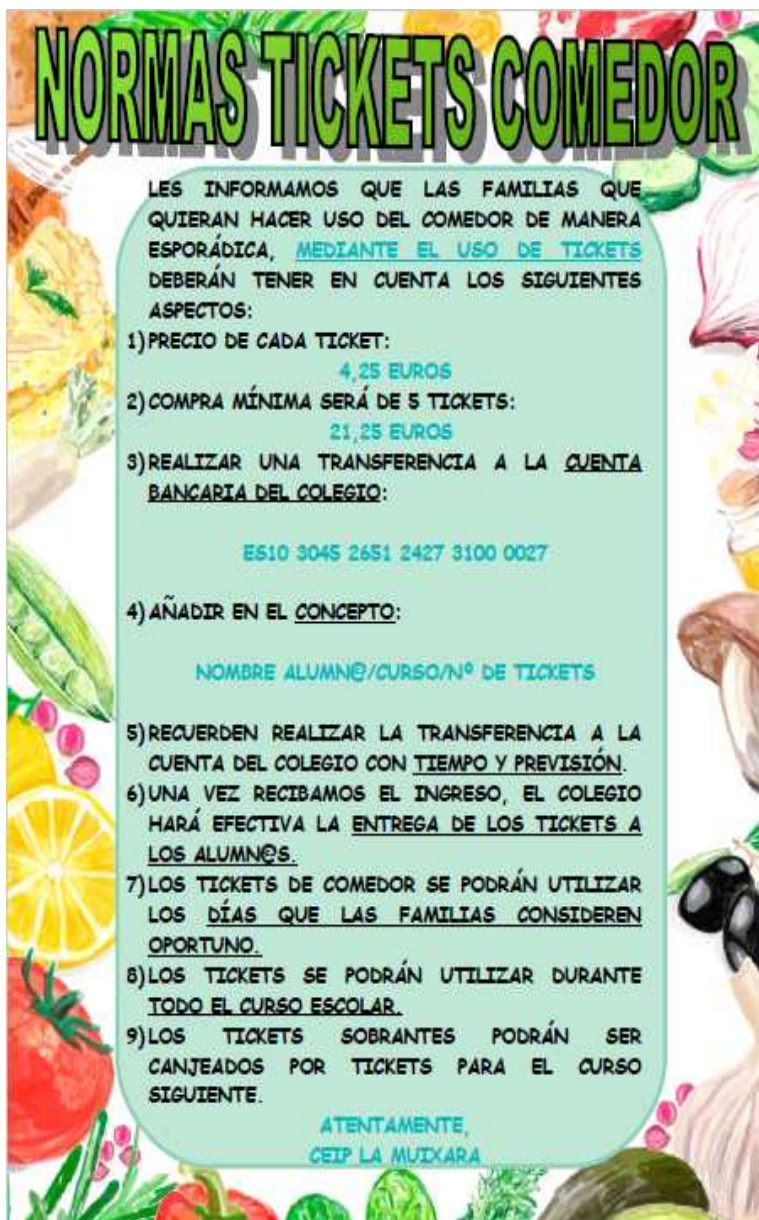
## ALUMNADO CON BECA

Les recordamos que hay diferentes tipos de beca en función de los puntos que hayan obtenido en el baremo establecido en la Resolución General de Centros Docentes. Pueden ser Becas de Tipo A, B, C, D, E Y F.

A continuación, les detallamos lo que les corresponde abonar, en función de la beca que les hayan otorgado:

PUNTUACIÓN	IMPORTE DE LA AYUDA POR DÍA	COSTE DEL COMEDOR	COSTE COMEDOR (8 CUOTAS)
20 PUNTOS; BECADOS A	100%	0€/DÍA	0€
19 PUNTOS; BECADOS B	100%	0€/DÍA	0€
18 PUNTOS; BECADOS C	3,5€	0,75€/DÍA	17€/MES
17 PUNTOS; BECADOS D	3€	1,25€/DÍA	28€/MES
16 PUNTOS; BECADOS D	3€	1,25€/DÍA	28€/MES
15 PUNTOS; BECADOS D	3€	1,25€/DÍA	28€/MES
14 PUNTOS; BECADOS D	3€	1,25€/DÍA	28€/MES
13 PUNTOS; BECADOS E	2,5€	1,75€/DÍA	39€/MES
12 PUNTOS; BECADOS E	2,5€	1,75€/DÍA	39€/MES
11 PUNTOS; BECADOS F	2€	2,25€/DÍA	50€/MES
10 PUNTOS; BECADOS F	2€	2,25€/DÍA	50€/MES
9 PUNTOS; BECADOS F	2€	2,25€/DÍA	50€/MES
8 PUNTOS; BECADOS F	2€	2,25€/DÍA	50€/MES
7 PUNTOS; BECADOS F	2€	2,25€/DÍA	50€/MES

## ANEXO IV: INFORMACIÓN USO DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA ALUMNOS/AS ESPORÁDICOS



### NORMAS TICKETS COMEDOR

LES INFORMAMOS QUE LAS FAMILIAS QUE QUIERAN HACER USO DEL COMEDOR DE MANERA ESPORÁDICA, MEDIANTE EL USO DE TICKETS DEBERÁN TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- 1) PRECIO DE CADA TICKET:  
**4,25 EUROS**
- 2) COMPRA MÍNIMA SERÁ DE 5 TICKETS:  
**21,25 EUROS**
- 3) REALIZAR UNA TRANSFERENCIA A LA CUENTA BANCARIA DEL COLEGIO:  
**ES10 3045 2651 2427 3100 0027**
- 4) AÑADIR EN EL CONCEPTO:  
**NOMBRE ALUMNO/CURSO/Nº DE TICKETS**
- 5) RECUERDEN REALIZAR LA TRANSFERENCIA A LA CUENTA DEL COLEGIO CON TIEMPO Y PREVISIÓN.
- 6) UNA VEZ RECIBAMOS EL INGRESO, EL COLEGIO HARÁ EFECTIVA LA ENTREGA DE LOS TICKETS A LOS ALUMNOS.
- 7) LOS TICKETS DE COMEDOR SE PODRÁN UTILIZAR LOS DÍAS QUE LAS FAMILIAS CONSIDEREN OPORTUNO.
- 8) LOS TICKETS SE PODRÁN UTILIZAR DURANTE TODO EL CURSO ESCOLAR.
- 9) LOS TICKETS SOBANTES PODRÁN SER CANJEADOS POR TICKETS PARA EL CURSO SIGUIENTE.

**ATENTAMENTE,  
CEIP LA MUJARA**

## ANEXO V: CARTELERÍA Y DISTRIBUCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR



## ANEXO V: CARTELERÍA Y DISTRIBUCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR



## ANEXO V: CARTELERÍA Y DISTRIBUCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR





# ANEXO V: CARTELERÍA Y DISTRIBUCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR



## ANEXO V: CARTELERÍA Y DISTRIBUCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR



## ANEXO V: CARTELERÍA Y DISTRIBUCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR



## ANEXO VI: REFUERZO POSITIVO COMEDOR ESCOLAR



LOS ALUMNOS/AS RECIBIRÁN PREMIOS AL  
CONSEGUIR ALCANZAR LOS OBJETIVOS.

# ANEXO VII: FICHA SEGUIMIENTO COMPORTAMIENTO Y HÁBITOS ALIMENTICIOS COMEDOR

<b>INFORME SERVICIO COMEDOR ESCOLAR</b>			
<b>RELACIÓN CON EL ENTORNO DEL COMEDOR</b>			
OBJETIVO	SIEMPRE	CON FRECUENCIA	EN OCASIONES
SE MUESTRA RESPETUOSO CON EL MONITOR/A			
HACE CASO A LOS MONITORES/AS Y ACEPTA LOS CONSEJOS Y RAZONA			
ES TOLERANTE CON SUS COMPAÑEROS/AS			
RESPECTA LAS NORMAS DEL COMEDOR			
<b>CONDUCTA EN EL PATIO Y EN LAS ACTIVIDADES</b>			
OBJETIVO	SIEMPRE	CON FRECUENCIA	EN OCASIONES
SE RELACIONA BIEN CON LOS COMPAÑEROS/AS			
PARTICIPA EN EL JUEGO ORGANIZADO			
RESPECTA LAS NORMAS DEL JUEGO Y PATIO			
CUIDA EL MATERIAL			

# ANEXO VII: FICHA SEGUIMIENTO COMPORTAMIENTO Y HÁBITOS ALIMENTICIOS COMEDOR

## INFORME SERVICIO COMEDOR ESCOLAR

HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN			
OBJETIVO	SIEMPRE	CON FRECUENCIA	EN OCASIONES
UTILIZA LOS CUBIERTOS CORRECTAMENTE			
SE SIENTA CORRECTAMENTE			
COME SIN DISTRAERSE			
ENTRA Y SALE DEL COMEDOR DE MANERA ADECUADA			
COME SIN DIFICULTAD TODO TIPO DE ALIMENTOS: CARNE, PESCADO, FRUTA, VERDURA			
SE LO COME TODO HABITUALMENTE			

**OBSERVACIONES:** **FIRMA MONITOR/A:** **FIRMA FAMILIA:**

---

---

---

---

---

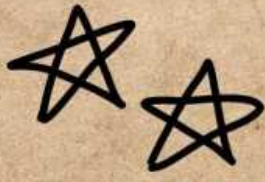
---

---

---

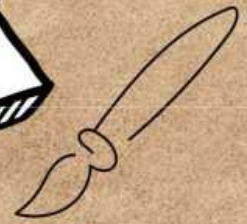
## ANEXO VIII: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL COMEDOR ESCOLAR

<b>DÍA/ACTIVIDADES</b>				
<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
-COMIDA	-COMIDA	-COMIDA	-COMIDA	-COMIDA
-TALLERES HÁBITOS ALIMENTICIOS	-TALLERES HÁBITOS ALIMENTICIOS	-TALLERES HÁBITOS ALIMENTICIOS	-TALLERES HÁBITOS ALIMENTICIOS	-TALLERES HÁBITOS ALIMENTICIOS
-PATIO	-PATIO	-PATIO	-PATIO	-PATIO
-JUEGOS AL AIRE LIBRE	-JUEGOS AL AIRE LIBRE	-JUEGOS AL AIRE LIBRE	-JUEGOS AL AIRE LIBRE	-JUEGOS AL AIRE LIBRE
-MANUALIDADES	-MANUALIDADES	-MANUALIDADES	-MANUALIDADES	-MANUALIDADES
-CINE EN VALORES	-CINE EN VALORES	-CINE EN VALORES	-CINE EN VALORES	-CINE EN VALORES
-DOCUMENTALES	-DOCUMENTALES	-DOCUMENTALES	-DOCUMENTALES	-DOCUMENTALES
-RISOTERAPIA	-RISOTERAPIA	-RISOTERAPIA	-RISOTERAPIA	-RISOTERAPIA
-RELAJACIÓN	-RELAJACIÓN	-RELAJACIÓN	-RELAJACIÓN	-RELAJACIÓN
-JUEGOS DE MESA	-JUEGOS DE MESA	-JUEGOS DE MESA	-JUEGOS DE MESA	-JUEGOS DE MESA
-JUEGOS DE LÓGICA	-JUEGOS DE LÓGICA	-JUEGOS DE LÓGICA	-JUEGOS DE LÓGICA	-JUEGOS DE LÓGICA
-ESTUDIO	-ESTUDIO	-ESTUDIO	-ESTUDIO	-ESTUDIO
-LECTURA AL AIRE LIBRE	-LECTURA AL AIRE LIBRE	-LECTURA AL AIRE LIBRE	-LECTURA AL AIRE LIBRE	-LECTURA AL AIRE LIBRE



# L'Art

## de les segones oportunitats



PROGRAMACIÓ D'ACTIVITATS

2023-2024



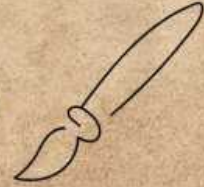
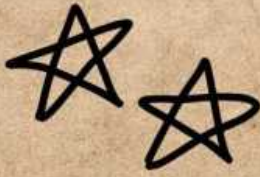


## METODOLOGIA DE TREBALL

L'objectiu de la programació és donar una segona oportunitat a tot allò que tiràriem, però, que realment podem tornar a utilitzar. Per aplicar-ho ens endinsarem en el món de l'art, sense oblidar-nos de jugar i també trobar un moment per relaxar-nos.

Per aquest motiu, us proposem un horari setmanal on incloem 6 disciplines que treballarem cada setmana. La programació inclou 4 activitats de cada tipus i d'aquesta manera completar tot el mes. Pot ser, alguna activitat requereix diverses sessions, vosaltres sereu els encarregats i encarregades d'adaptar-la als vostres centres i les vostres necessitats.





# HORARI SETMANAL

DILLUNS

JOCS I DINÀMIQUES

DIMARTS

BASURART /  
CREANT MATERIAL

DIMECRES

IOGA

DIJOUS

LA CUINA DE DIBUIXOS DE  
HERVÉ TULLET /  
L'ARTISTA DEL MES


DIVENDRES

TU TRIES EL JOC

# HORARI MENSUAL

Dilluns	Dimarts	Dimecres	Dijous	Divendres
2 JOCS I DINÀMIQUES	3 CÀMERA DE FOTOS	4 EL BINGO IOGA	5 GALERIA D'ART	6 TU TRIES EL JOC
9 	10 CREAR PLASTILINA	11 EL DAU DEL IOGA	12 	13 TU TRIES EL JOC
16 <b>DIA MUNDIAL DE L'ALIMENTACIÓ</b> GIMCANA PLATS SALUDABLES	17 CÀMERA DE FOTOS	18 RESPIRACIÓ COMPLETA DEL IOGA	19 PABLO PICASSO	20 TU TRIES EL JOC
23 JOCS I DINÀMIQUES	24 <b>DIA DEL CANVI CLIMÀTIC</b> MANIFESTACIÓ AL COL·LE	25 EL POLLET ANGLÉS DEL IOGA	26 ENSALADA RÀPIDA DE CERCLES <i>Hervé Tullet</i>	27 TU TRIES EL JOC
30 JOCS I DINÀMIQUES	31 <b>HALLOWEEN</b> TALLER DE CUINA			

## ANEXO IX: NORMAS DE USO DE HIGIENE DENTAL DURANTE EL COMEDOR ESCOLAR



### USO CEPILLO DE DIENTES

NORMAS DEL USO DEL CEPILLO DE DIENTES EN EL COMEDOR ESCOLAR

Debido al buen funcionamiento y buena adaptación de todos nuestros alumnos a todos los protocolos y medidas preventivas anti COVID-19 para garantizar la seguridad dentro de nuestro servicio de COMEDOR ESCOLAR, hemos decidido volver a implantar rutinas que consideramos muy importantes, como por ejemplo, la HIGIENE DENTAL.

A continuación, les detallamos cuáles son las normas de uso del CEPILLO DENTAL durante el SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR en nuestro centro educativo, teniendo en cuenta que para llevar a cabo esta rutina son necesarias medidas de HIGIENE muy importantes en los tiempos que corren y para las que será muy importante la colaboración de las familias:

1. El uso del cepillo de dientes NO será obligatorio, es decir, cada familia decidirá si sus hijos harán uso del cepillo dental, siempre que se comprometan a cumplir con las normas de higiene y seguridad establecidos.
2. Los alumnos que decidan usar cepillo de dientes durante el servicio de Comedor Escolar deberán traer un ESTUCHE O BOLSA DE ASEO con un cepillo y pasta de dientes personal e intransferible.
3. Cuando acaben de comer, los alumnos podrán acudir de manera ordenada y de 1 en 1 al lavabo que les corresponda para lavarse los dientes. Recordamos que los lavabos están divididos por curso o grupo estable y son debidamente desinfectados por el personal de limpieza del centro cada hora. Para garantizar un buen uso del aseo y evitar aglomeraciones en el mismo, todo este proceso se llevará a cabo bajo la constante supervisión de los monitores/as.
4. Posteriormente, los alumnos deberán enjuagar su cepillo de dientes y colocarlo junto a su pasta de dientes en su estuche o bolsa de aseo correspondiente. Además, al llegar a clase cada alumno deberá desinfectarse las manos.
5. Finalmente, las familias deben comprometerse a desinfectar y enjuagar de nuevo cada cepillo de dientes en su casa, para garantizar que el cepillo cumple con las normas de higiene y evitar humedades.

ATENTAMENTE,  
EL ENCARGADO DE COMEDOR  
(CETP LA MUEKARA)

## ANEXO IX: NORMAS DE USO DE HIGIENE DENTAL DURANTE EL COMEDOR ESCOLAR



## ANEXO IX: NORMAS DE USO DE HIGIENE DENTAL DURANTE EL COMEDOR ESCOLAR

**¿CÓMO DESINFECTAR EN CASA  
UN CEPILLO DE DIENTES?**



**CÓMO LIMPIAR  
EL CEPILLO DE  
DIENTES**

**PINCHA EN LA IMAGEN  
Y LEE EL ARTÍCULO  
EN EL QUE APARECEN  
CONSEJOS MUY ÚTILES  
SOBRE CÓMO DESINFECTAR  
TU CEPILLO DE DIENTES**

## ANEXO IX: NORMAS DE USO DE HIGIENE DENTAL DURANTE EL COMEDOR ESCOLAR



## ANEXO X: APLICACIÓN MENDOZA



Un servicio diferenciado a los padres y una mayor comodidad en la gestión



## La app más completa para tu centro

- Programación mensual
- Totalmente personalizada
- Fichas interactivas de menús y platos
- Valoración intuitiva de alumnos
- Panel de gestión para administradores y cuidadores



## Información interactiva de menús

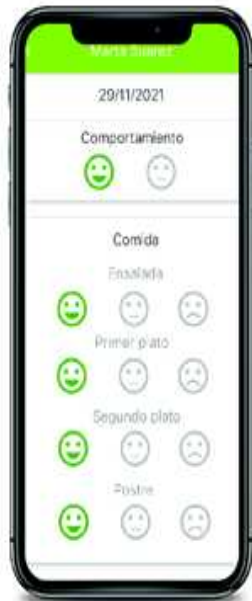


### COMPLETA FICHA DE MENÚ

Los menús incluyen la información nutricional, alérgenos, fotos de los platos y acceso directo a los mismos.

### OPCIONES DESCARGABLES

Además los usuarios pueden consultar y descargarse la programación mensual de todos los menús.



## Valoración de alumnos

- Los cuidadores valoran desde su móvil, de forma rápida e intuitiva a los alumnos.
- Los padres reciben al instante la valoración sobre sus hijos con un formato muy visual.

## COMPLETA FICHA DE PLATO

Cada plato dispone de una ficha con fotos, descripción, ingredientes y alérgenos mostrados de una forma muy visual.



## Y muchas más funciones

- Ficha del centro
- Información de cada alumno
- Completo panel de gestión
- Área de noticias y novedades



### APP NATIVA IOS/ANDROID

Una app nativa, totalmente personalizada, publicada en la App Store y Play Store con todos los requisitos de privacidad y seguridad necesarios.



# PASO A PASO

## PASO 1

Descargar la aplicación desde APP STORE de tu teléfono



### IMPORTANTE

Si ya tenías descargada la aplicación del año pasado, tienes que desinstalarla y volverla a instalar.



## PASO 2

Abrir la aplicación y darle a "REGISTRARSE"



## PASO 3

Escribir vuestro email y la contraseña que queráis y darle a "REGISTRARSE"



**NO**

hay que crear una nueva cuenta (la de años anteriores está eliminada). Pero sí se puede utilizar el mismo email

## PASO 4

Rellenar todos los datos de padre/madre o tutor y "ENVIAR DATOS"



### ¡ATENCIÓN!

en la Clave del Centro tenéis que poner: 03017837app

## PASO 5

Rellenar todos los datos del alumno y "ENVIAR DATOS"

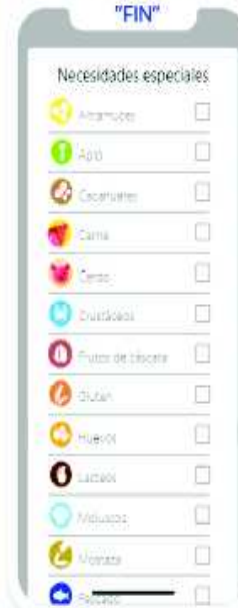


### ¡ATENCIÓN!

Si el alumno tiene alguna necesidad especial (alergias, intolerancias) debe de marcar la casilla "Requisitos alimenticios especiales" antes de "enviar datos"

## PASO 6

sólo marcar la casilla de aquellos alimentos que nos causen alergia y apretar "FIN"



SÓLO SI HAY UN SEGUNDO ALUMNO

# ANEXO XI: PROPUESTAS DE MEJORA (ENCUESTA)

## ENCUESTA COMEDOR



CUÉNTANOS CON QUIÉN TE GUSTARÍA COMER EN EL COLE

Escriba aquí su respuesta.



¿TE GUSTA COMER EN EL COMEDOR ?

SI

NO

EXPLICA PORQUE

QUE TE GUSTARÍA COMER, PIENSA ALGO SALUDABLE

Escriba aquí su respuesta.

QUÉ ACTIVIDADES TE GUSTARÍA HACER EN EL COMEDOR

Escriba aquí su respuesta.

¿CAMBIARÍAS ALGO DEL COMEDOR ?

SI

NO

DI QUÉ CAMBIARÍAS

¿ESTÁS CONTENTO CON TU MONITOR/A? EXPLICA PORQUE

Pregunta 4. Escriba aquí su pregunta. ¿Cuál es su pregunta?

¡TU OPINIÓN ES MÁS IMPORTANTE DE LO QUE PIENSAS, AYÚDANOS A MEJORAR!  
EVA & INMA



